

ANEXO 3

MEMORIA JUSTIFICATIVA CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE CONTRATO MENOR DE "SUMINISTROS MATERIAL DE PAPELERÍA PARA EL PAFC 2019"

NÚMERO DE EXPEDIENTE: PCS/874/2019

ÁREA GESTORA: ÁREA DEL EMPLEADO PÚBLICO

UNIDAD/SERVICIO: FORMACIÓN CONTINUA

NATURALEZA DEL CONTRATO: Administrativo

TIPO DE CONTRATO: Suministro

CPV: 30192700

OBJETO DEL CONTRATO: Suministros de material de papelería para la ejecución y el desarrollo de los Cursos del Plan Agrupado de Formación Continua 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes/es desde la resolución de adjudicación.

VALOR ESTIMADO: 2.981,20 €

IMPORTE IVA: 626,05 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.607,25 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2019 /2300.92002.2200001

GFA/Proy: 19000016

FORMA DE PAGO DEL PRECIO: Transferencia

RESPONSABLE DEL CONTRATO, con las atribuciones establecidas en el art. 62 de la LCSP: Andrés Bojollo Gavilan, Subdirector del Área del Empleado Público

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO: Debido a la realización desde la Sección de Formación Continua, dentro del Plan Agrupado 2019 de diversas acciones formativas, se precisa el suministro de materiales de papelería necesario para atender a los participantes en las mismas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Material de Papelería Genérico

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Calidad/Precio>

EMPRESAS INVITADAS: Dolores Morilla S.l ,Tecnoprint S.L , Mundicorp (García Romero María del Carmen)

ADJUDICATARIO: GARCÍA ROMERO MARÍA DEL CARMEN NIF: 52267672B

Andres Bojollo Gavilan Subdirector del ÁREA DEL EMPLEADO PÚBLICO INFORMA que el presente contrato cumple con lo previsto en los arts 28, 118 y concordantes de la LCSP así como con las instrucciones aprobadas por la Presidencia de la Diputación de Sevilla, y especialmente con los siguientes extremos:

- Que el gasto es necesario para el desarrollo de actuaciones no periódicas propias del Área/Servicio, y que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

- Que se han solicitado ofertas a tres empresas capacitadas y con habilitación profesional, (previa comprobación de que las mismas no superan los umbrales del artículo 118.1 de la LCSP), resultando seleccionada la oferta con mejor relación calidad-precio. *Se adjudica el contrato a Dña María del Carmen García Romero(Mundicorp) al ser la única empresa que ha enviado un presupuesto formal por el importe de 3607,25€, ajustándose el mismo a las necesidades y al objeto del contrato .*

Código Seguro De Verificación:	eDrS4wpAv7znfVlp7/Jn5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Joya Diaz	Firmado	04/09/2019 13:26:28
	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	04/09/2019 13:03:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/eDrS4wpAv7znfVlp7/Jn5g==		



- Que el contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito con esta Corporación, desde el 1 de enero del ejercicio presupuestario corriente, incluido el presente contrato, otros contratos menores de idéntica tipología que individual o conjuntamente superen los umbrales previstos en el art. 118.1 de la LCSP.

- Asimismo se informa que en ningún caso existe fraccionamiento del objeto del contrato y que el precio se ajusta a los precios de mercado.

Fdo. Técnico competente

Conforme Director/a General

Código Seguro De Verificación:	eDrS4wpAv7znfVlp7/Jn5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Joya Diaz	Firmado	04/09/2019 13:26:28	
	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	04/09/2019 13:03:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/eDrS4wpAv7znfVlp7/Jn5g==			